

Asunción, 17 de octubre de 2025

N.P. N°3159/25.

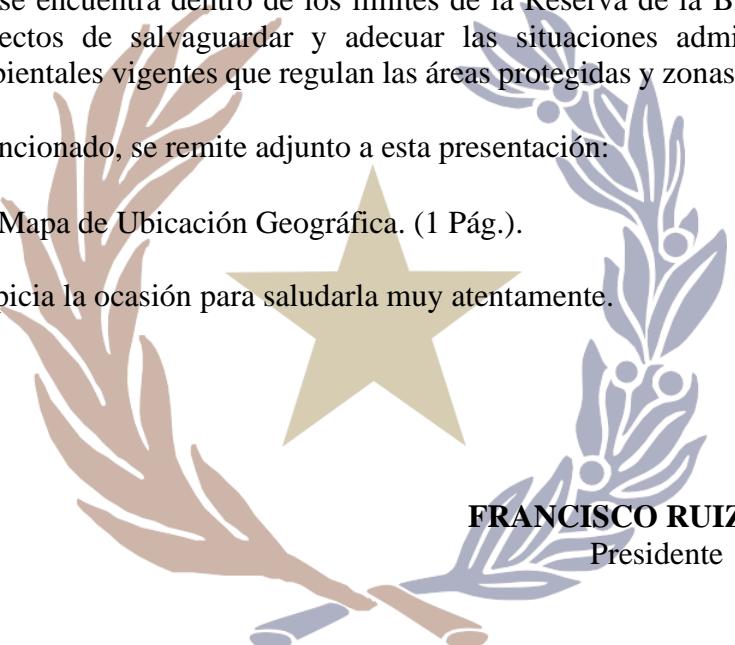
Señor
Rolando de Barros Barreto Acha, Ministro.
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). -
Presente.

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco del Expediente Administrativo N° 12447/2014 y sus Gloses, caratulado "CARLOS AUGUSTO MARTINEZ COLMAN", a fin de solicitar a esta Cartera de Estado, expida un Dictamen con respecto a la situación del Padrón N° 1092, Distrito de Bahía Negra, Departamento de Alto Paraguay, a fin de determinar de la procedencia o no de la inscripción del Título de Propiedad, considerando que el inmueble se encuentra dentro de los límites de la Reserva de la Biosfera del Gran Chaco, a los efectos de salvaguardar y adecuar las situaciones administrativas a las legislaciones ambientales vigentes que regulan las áreas protegidas y zonas de conservación.

Por lo mencionado, se remite adjunto a esta presentación:

- Copia de Mapa de Ubicación Geográfica. (1 Pág.).

Hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.


FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente